



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

13 de marzo de 1995

Núm. 172-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000140 Acuerdo formalizado mediante Canje de Cartas de 10-10-94 entre el Reino de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de la reunión de expertos sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 11 y 12-10-94, la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 13 y 14-10-94, que se celebrarán en Madrid (España) y la Reunión de expertos sobre la revisión del Convenio de Barcelona y sus Protocolos conexos y el PAM, 14 a 18-11-94, que se celebrará en Barcelona (España).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 9 de marzo de 1995, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo formalizado mediante Canje de Cartas de 10-10-94 entre el Reino de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de la reunión de expertos sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 11 y 12-10-94, la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a los Fondos Marinos, 13 y 14-10-94, que se celebrarán en Madrid (España) y la Reunión de expertos sobre la re-

visión del Convenio de Barcelona y sus Protocolos conexos y el PAM, 14 a 18-11-94, que se celebrará en Barcelona (España), publicado en el «B. O. C. G.», número 172-1, Serie C, de 23-12-94 (número de expediente 110/140).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961